

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0055178/2018

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Ing. Agr. (Mgter.) María Cristina Viviana DEZA, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Rumiantes Menores del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

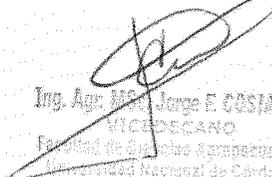
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de noviembre de 2018, de la Ing. Agr. (Mgter.) María Cristina Viviana DEZA, Leg. N° 17.272, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Rumiantes Menores del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Gr.) E. ARIZO RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.


Ing. Agr. Mgter. Jorge F. COSIANSI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 850
E.D./